

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2013-00073-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDINSON OSPINA ARCHBOLD HAWKINS	CAJANAL EN LIQUIDACION-, UGPP Y DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO	26 DE NOVIEMBRE DE 2013	TRES (03) DÍAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2013

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Veintiséis (26) días de Noviembre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por la parte demandada-Departamento Archipiélago, en virtud a lo dispuesto en el artículo 108 del C.P.C., en concordancia con el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL